LIGA BOXEO FEMENINO IBERDROLA

17, 18 Y 19 DE DICIEMBRE, GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE)

Con gran ilusión, la Federación Española de Boxeo convoca el plazo de inscripciones para la primera Liga Femenina a nivel nacional de la historia del boxeo español.

La idea de la Federación es que dicha liga, que tendrá el nombre de LIGA IBERDROLA, se mantenga en el tiempo cada año, modificando más adelante el formato para dar paso a una liga repartida durante el año y donde pueda haber un mayor número de participantes.

Con esta iniciativa la intención es promocionar el boxeo femenino y dotar a nuestras deportistas de una regularidad y actividad competitiva necesarias para crecer deportivamente.

La información de esta competición para el año 2020, la encuentra a continuación:

1.- Formato de la competición y bases:

1.1- Categorías de Peso:

48kg, 51kg, 54kg, 57kg, 60kg, 64kg, 69kg (en función de las deportistas apuntadas en cada peso se disputará la competición en este o no).

1.2- Participantes:

Cuatro por categoría de peso (Por orden de inscripción)

1.3- Edades:

La categoría a la que va especialmente dirigida es la Categoría Élite. No obstante, y en virtud de la base 7, podrán inscribirse también deportistas en Edad Joven.

2.- Formato competición:

- Todas las boxeadoras inscritas en cada categoría se enfrentarán entre sí, consiguiendo ganar la competición la que más puntuación acumule acabados todos los combates.
- Se realizará un sorteo de los combates a realizar diariamente.
- Pesaje diario al menos con 3 horas de antelación. Se otorga un (1) kg de margen sobre la categoría.
- Los horarios finales de pesaje y competición serán establecidos de forma definitiva en la reunión técnica, que se celebrará el día 16 a las 21.00 horas.
- Las puntuaciones serán las siguientes: 3 puntos combate ganado, 2 puntos combate nulo, 1 punto combate perdido. La victoria por WO aportará, igualmente, 3 puntos.

- En caso de empate al final de la competición, se determinará la ganadora de la siguiente forma:
 - o Número total de combates ganados
 - Número total de combates ganados antes del límite, sumando KO, RSC,
 RSC-I y Abandono (No WO) en toda la fase de grupos
 - Número total de combates ganados por Decisión Unánime en el total de la fase de grupos
 - Mayor número de combates ganados entre las boxeadoras que han de desempatar
 - Mayor número de combates ganados antes del límite, sumando KO, RSC, RSC-I, Abandono (No WO) en los enfrentamientos entre los equipos empatados
 - Mayor número de combates ganados por Decisión Unánime en los enfrentamientos entre las boxeadora empatadas
 - Si aun así persiste el empate, entre 2 o 3 boxeadoras, se realizará un sorteo

Para todo lo no regulado en estas bases se atenderá al reglamento BAN, reglas de competición.

3.- Información de alojamiento:

- Llegada: 16 de diciembre a partir de las 17.00 horas

Salida: 20 de diciembre tras desayuno

- Lugar: ALANNIA RESORTS (GUARDAMAR O CREVILLENTE)

A la llegada de las participantes, la organización (FEB), realizará un test de antígenos a las participantes el cual corre a cargo de la Federación y, solo si el resultado es negativo, podrá incorporarse al alojamiento y a la competición.

En caso de dar positivo, deberá activarse el Protocolo Covid-19, por lo que un familiar será avisado para que acuda en su búsqueda si la deportista no ha acudido en su propio vehículo.

4.- Información sobre gastos de alojamiento y traslados:

La Federación se hará cargo del desplazamiento de todas las deportistas inscritas y seleccionadas para realizar la competición, así como del alojamiento y manutención de las mismas durante los días del evento. El transporte interno del alojamiento a la competición está cubierto por la Federación.

5.- Técnicos:

Los técnicos que habitualmente entrenan a las deportistas podrán acudir con ellas en los siguientes términos:

- La Federación Española de Boxeo se hará cargo del test previo y de los alojamientos en régimen de pensión completa para los técnicos
- Estos deberán pagarse su transporte

Podrán acompañar en la esquina junto a un técnico que ponga la Federación Española de Boxeo, si no cuentan con la titulación requerida para ejercer de principal.

Si por alguna causa la deportista no puede estar acompañada de su técnico, la Federación Española de Boxeo le adjudicará uno.

6.- Concentración Previa:

Las deportistas que se inscriban en la LIGA IBERDROLA están invitadas a formar parte de una concentración previa que se iniciaría el día 09 de diciembre y se extendería hasta el comienzo de la competición, enlazando con esta.

Los gastos de esta concentración, para cada una de las deportistas, estarán cubiertos por la Federación Española de Boxeo.

7.- Posibilidad de Liga para deportistas en edad Joven:

La Federación Española de Boxeo desea tantear si habría el suficiente interés en extender la competición a la categoría Joven. Para ello, también se puede enviar la ficha de inscripción en esta categoría. Si hay las suficientes inscritas en alguna de las categorías de peso (que son las mismas que en Élite), también se hará en Joven, con el objetivo de fomentar la actividad.

8.- Inscripción:

Para la inscripción, se requiere rellenar el **ANEXO I**, y enviarlo a la dirección de correo electrónico documentacion@feboxeo.com antes del día 9 de diciembre de 2020.

Requisitos para poder enviar la inscripción:

- 1- Tener licencia en vigor y homologada por la Federación Española de Boxeo
- 2- Tener al menos 3 combates realizados.
- 3- Militar en alguna de las categorías para las que se realiza la competición.